

IES PADRE POVEDA

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA



Programación didáctica del módulo:

EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

Familia profesional:

INFORMÁTICA

Ciclo Formativo de Grado MEDIO:

2º SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES

Profesor/a: Olga Martínez Cárdenas

Curso: 2021/22

ÍNDICE

1. Objetivos	3
2. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación	4
3. Duración del módulo	7
4. Contenidos básicos	8
5. Orientaciones pedagógicas.....	10
6. Competencias profesionales, personales y sociales que se adquieren:.....	10
7. Líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	11
7.1. Atención a la diversidad.	11
7.2. Atención Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.	12
8. Contenidos de carácter transversal.	13
9. Contenidos. Secuenciación por unidades didácticas.....	16
10. Metodología	17
10.3. Materiales didácticos	18
11. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación.....	18

1. Objetivos

Teniendo en cuenta los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación, la formación del módulo contribuye a alcanzar los señalados en otro color:

- a) Organizar los componentes físicos y lógicos que forman un sistema microinformático, interpretando su documentación técnica, para aplicar los medios y métodos adecuados a su instalación, montaje y mantenimiento.
- b) Identificar, ensamblar y conectar componentes y periféricos utilizando las herramientas adecuadas, aplicando procedimientos, normas y protocolos de calidad y seguridad, para montar y configurar ordenadores y periféricos.
- c) Reconocer y ejecutar los procedimientos de instalación de sistemas operativos y programas de aplicación, aplicando protocolos de calidad, para instalar y configurar sistemas microinformáticos.
- d) Representar la posición de los equipos, líneas de transmisión y demás elementos de una red local, analizando la morfología, condiciones y características del despliegue, para replantear el cableado y la electrónica de la red.
- e) Ubicar y fijar equipos, líneas, canalizaciones y demás elementos de una red local cableada, inalámbrica o mixta, aplicando procedimientos de montaje y protocolos de calidad y seguridad, para instalar y configurar redes locales.
- f) Interconectar equipos informáticos, dispositivos de red local y de conexión con redes de área extensa, ejecutando los procedimientos para instalar y configurar redes locales.
- g) Localizar y reparar averías y disfunciones en los componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.
- h) Sustituir y ajustar componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.
- i) Interpretar y seleccionar información para elaborar documentación técnica y administrativa.
- j) Valorar el coste de los componentes físicos, lógicos y la mano de obra, para elaborar presupuestos.
- k) Reconocer características y posibilidades de los componentes físicos y lógicos, para asesorar

- y asistir a clientes.
- l) Detectar y analizar cambios tecnológicos para elegir nuevas alternativas y mantenerse actualizado dentro del sector.
 - m) Reconocer y valorar incidencias, determinando sus causas y describiendo las acciones correctoras para resolverlas.
 - n) Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.
 - o) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.
 - p) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.
 - q) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
 - r) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

2. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Se evaluará el grado de consecución de los objetivos, utilizando para ello los criterios de evaluación del módulo de Formación y Orientación Laboral establecidos en la Orden de 7 de Julio de 2009, los cuales se detallan a continuación y serán expresados en cada una de las unidades didácticas.

A continuación, para cada **resultado de aprendizaje**, se citan los criterios de evaluación numerados correlativamente que permitirán conocer el grado de consecución de estos objetivos por parte del alumnado:

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales:
 - a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.

- b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
 - c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
 - d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una “pyme” dedicada al montaje y mantenimiento de los sistemas microinformáticos y redes locales.
 - e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la informática.
 - f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
 - g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
 - h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.
 - i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de los sistemas microinformáticos y redes locales, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.
 - j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.
 - k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.
 - l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
- a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
 - b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.

- c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
 - d) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.
 - e) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
 - f) Se ha elaborado el balance social de una empresa de informática, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
 - g) Se han identificado, en empresas de informática, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
 - h) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una “pyme” de sistemas microinformáticos y redes locales.
 - i) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.
 - j) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.
3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
- a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
 - b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
 - c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
 - d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una “pyme”.
 - e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de informática en la localidad de referencia.
 - f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.

- g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una “pyme”.
 - h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.
 - i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una “pyme”, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.
- a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una “pyme” u organización.
 - b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
 - c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
 - d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa de informática.
 - e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
 - f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una “pyme” de informática, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
 - g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.
 - h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.
 - i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.

3. Duración del módulo

84 horas lectivas distribuidas en 4 horas semanales.

Inicio de las clases: 16 de septiembre de 2021.

Finalización de las clases: 20 de marzo de 2022.

4. Contenidos básicos

Iniciativa emprendedora

- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad de los sistemas microinformáticos y redes (materiales, tecnología, organización de la producción, etc.). Factores claves de los emprendedores. Iniciativa, creatividad y formación.
- La actuación de los emprendedores como empleados de una empresa de informática.
- La actuación de los emprendedores como empresarios, de una pequeña empresa en el sector de la informática.
- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
- Plan de empresa. La idea de negocio en el ámbito de la informática.
 - Objetivos de la empresa u organización.
 - Estrategia empresarial.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
 - Elección de la forma de emprender y de la idea o actividad a desarrollar a lo largo del curso.
 - Elección del producto y/ o servicio para la empresa u organización simulada.
 - Definición de objetivos y estrategia a seguir en la empresa u organización simulada.

La empresa y su entorno:

- Funciones básicas de la empresa.
- La empresa como sistema.
- Análisis del entorno general de una “pyme” de informática.
- Análisis del entorno específico de una “pyme” de informática.
- Relaciones de una “pyme” de informática con su entorno.
- Cultura empresarial. Imagen e identidad corporativa.
- Relaciones de una “pyme” de informática con el conjunto de la sociedad.

- Responsabilidad social corporativa, responsabilidad con el medio ambiente y balance social.
- Estudio inicial de viabilidad económica y financiera de una “pyme” u organización.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
 - Análisis del entorno de nuestra empresa u organización simulada, estudio de la viabilidad inicial e incorporación de valores éticos.
 - Determinación de los recursos económicos y financieros necesarios para el desarrollo de la actividad en la empresa u organización simulada.

Creación y puesta en marcha de una empresa:

- Tipos de empresa y organizaciones.
- Elección de la forma jurídica. Exigencia legal, responsabilidad patrimonial y legal, número de socios, capital, la fiscalidad en las empresas y otros.
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una “pyme” de informática.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
- Plan de empresa. Elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
 - Constitución y puesta en marcha de una empresa u organización simulada.
 - Desarrollo del plan de producción de la empresa u organización simulada.
 - Definición de la política comercial de la empresa u organización simulada.
 - Organización, planificación y reparto de funciones y tareas en el ámbito de la empresa u organización simulada.

Función administrativa:

- Concepto de contabilidad y nociones básicas.
- Análisis de la información contable.
- Obligaciones fiscales de las empresas.

- Gestión administrativa de una empresa de informática. Documentos relacionados con la compraventa. Documentos relacionados con el cobro y pago.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
 - Comercialización del producto y/o servicio de la empresa u organización simulada.
 - Gestión financiera y contable de la empresa u organización simulada.
 - Evaluación de resultados de la empresa u organización simulada.

5. Orientaciones pedagógicas

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena y el fomento de la participación en la vida social, cultural y económica, con una actitud solidaria, crítica y responsable.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

p) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.

q) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático. En el desarrollo del módulo utilizaremos como recurso metodológico en el aula los materiales educativos de los distintos programas de fomento de la cultura emprendedora, elaborados por la Junta de Andalucía y otras instituciones y la participación activa en concursos y proyectos de emprendedores con objeto de fomentar la iniciativa emprendedora.

6. Competencias profesionales, personales y sociales que se adquieren:

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

q) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.

u) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de

planificación de la producción y de comercialización.

v) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

7. Líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Manejo de las fuentes de información sobre el sector de la informática, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.
- La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de estos al sector industrial relacionado con los procesos de sistemas microinformáticos y redes.
- La utilización de programas de gestión administrativa para “pymes” del sector.
- La participación en proyectos de simulación empresarial en el aula que reproduzcan situaciones y tareas similares a las realizadas habitualmente en empresas u organizaciones.
- La utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula.
- La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con la actividad de sistemas microinformáticos y redes y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio: viabilidad, organización de la producción y los recursos humanos, acción comercial, control administrativo y financiero, así como justificación de su responsabilidad social.

Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de “aprender- haciendo”, a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional.

7.1. Atención a la diversidad.

Es evidente que el ritmo de desarrollo de las capacidades no tiene por qué ser el mismo en todo un colectivo como es el alumnado. En un proceso de aprendizaje en el que lo principal o

exclusivo es la adquisición de conocimientos, las adaptaciones curriculares a los diferentes ritmos de aprendizaje deben realizarse actuando sobre el método (entendido aquí como un elemento curricular más), proponiendo actividades diversas que conduzcan a metas semejantes.

Esta atención se hará basándonos en el marco legislativo vigente sobre la materia.

Podemos plantear acciones para cuatro grandes grupos de alumnado que presentan atención a la diversidad, sin olvidar que la programación está abierta y es flexible en cuanto a la incorporación de modificaciones requeridas por nuevos campos de actuación:

- **Alumnado con ritmo de aprendizaje rápido:**

Para aquel alumnado con nivel elevado de conocimientos o con un ritmo de enseñanza-aprendizaje más rápido, se plantea, una serie de actividades de ampliación que permitirán mantener la motivación de estos alumnos mientras el resto de los compañeros alcanzan los objetivos propuestos.

- **Alumnado con dificultades en el aprendizaje:**

Bajo el apartado de actividades de refuerzo, se plantean actividades que pueden servir para que aquel alumnado con un menor ritmo de aprendizaje y con necesidad de reforzar los contenidos para alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo

- **Alumnos repetidores.**

Para los alumnos que podamos tener en el módulo se analizarán las causas que motivaron este hecho para poder tomar acciones concretas. Se preparará un plan específico para estos casos.

Tras la evaluación inicial no nos encontramos en la actualidad con casos que destacar en este aspecto, pero en el caso de que nos encontráramos a lo largo del curso plantearíamos las modificaciones y adaptaciones que fueran necesarias.

7.2. Atención Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

Tal y como establece la normativa actual, dentro del término genérico Necesidades Específicas de Apoyo Educativo englobamos al alumnado con necesidades educativas especiales, al alumnado con altas capacidades intelectuales, al alumnado con dificultades específicas de aprendizaje y al alumnado que precisa actuaciones de carácter compensatorio.

En cualquier caso, se aplicarán adaptaciones de acceso al curriculum o adaptaciones no significativas.

Una vez analizados los documentos de orientación, así como tras la evaluación inicial, podemos concluir que no tenemos casos destacables en este aspecto.

8. Contenidos de carácter transversal.

En nuestro tiempo se dan unas expectativas y demandas de la sociedad, hay una serie de cuestiones que los hombres y mujeres deben estar preparados para abordarlas adecuadamente. La sociedad está clamando por la **paz**, por la **igualdad de derecho y oportunidades entre hombres y mujeres**, por un **respeto al medio ambiente**, por **vivir de una manera más saludable**, por un **desarrollo de la afectividad y de la sexualidad** que permita desarrollar las relaciones interpersonales; una sociedad que necesita forjar personalidades autónomas y cívicas, capaces de respetar la opinión de los demás y, a la vez, defender sus derechos, etc...

Para dar respuesta a esta necesidad de la sociedad actual se tratan, en el marco escolar, los **Temas Transversales**. Hay que considerar, consecuentemente, estos temas como algo necesario para vivir en una sociedad como la nuestra; de ahí la especial relevancia e importancia de estos temas no sólo para el desarrollo personal y la **formación integral de los alumnos**, sino para un proyecto de sociedad más libre y respetuosa, y eso ha de hacerse desde los centros educativos.

Los ejes transversales son grandes temas que engloban múltiples contenidos y difícilmente pueden adscribirse a un Módulo específico, sino que se considera que deben impregnar toda la acción educativa, es decir, **deben estar presentes en todos los Módulos del Ciclo Formativo** (de ahí su nombre de transversales).

Para conseguir que el alumno y la alumna los interiorice y sea capaz de hacerlos operativos en su conducta, extrapoliéndolos a cualquier situación que se le presente, es necesario desarrollar una serie de estrategias.

Las estrategias previstas para los contenidos de valor no se pueden limitar a aconsejar, recomendar o moralizar, sino que existen otras que parecen particularmente indicadas:

- La habituación por repetición de actos.
- La imitación, propuesta de modelos, el ambiente...
- La experimentación o práctica activa, consciente y libre.
- La confrontación: poner en situaciones que obliguen a reaccionar frente a un determinado valor.

Como ya se indicó anteriormente, **las enseñanzas transversales se deben trabajar entre**

todos los Módulos del Ciclo Formativo y, por tanto, los contenidos referidos a estas enseñanzas transversales se deben distribuir entre los distintos Módulos; por eso, dependiendo de los contenidos propios de este Módulo y de lo que se puede realizar desde el mismo, se les prestan especial atención a algunos de ellos.

A continuación, se enuncian los objetivos propuestos para las diferentes enseñanzas del Ciclo Formativo:

- **Educación Moral y Cívica:** Realizar un tratamiento adecuado de la información sensible almacenada en una aplicación ofimática, respetando el derecho a la privacidad y a la intimidad de las personas, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal. Trabajar en grupo aceptando las responsabilidades y compromiso que conlleva y respetando las iniciativas de los compañeros y compañeras.
- **Educación Ambiental:** Realizar un uso responsable y moderado de los materiales consumibles propios de la actividad informática, usar correctamente los contenedores de reciclado de papel, usar materiales “digitales” (PDFs, Plataformas Educativas, email, etc...), ahorrar energía apagando los monitores en aquellos momentos en que no sea necesario el uso del ordenador.
- **Educación para la Salud:** Trabajar en condiciones de seguridad y salud, abordando aspectos de prevención de riesgos laborales como por ejemplo: adoptando una posición corporal correcta al sentarse, donde el ángulo correcto de las rodillas, y el de las piernas en relación con la espalda, así como el formado por los codos, debe ser de 90 grados, colocar la silla a una distancia adecuada, los ojos deben de estar a una distancia de 70-80 centímetros del monitor y quedar a la altura del borde superior de la pantalla, etc. El Real Decreto 488/97 establece las disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización.
- **Educación para el consumo:** Mediante el análisis del software libre y de pago, atendiendo a sus ventajas e inconvenientes, se intentará crear una conciencia crítica ante el consumo.

Existen otra serie de temas transversales que en algunos casos serán abordados puntualmente en determinadas unidades didácticas: cultura andaluza, educación del consumidor y del usuario, educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos, educación para la paz, educación sexual, educación vial.

Las enseñanzas transversales van a impregnar el quehacer educativo a través de la **metodología**

utilizada, promoviendo las **actividades grupales**, pues ayudan a la interiorización y comprensión de los comportamientos que rigen la vida de un grupo, las normas básicas que hacen que esa **convivencia** sea posible y también a apreciar la **importancia del trabajo cooperativo para lograr un fin común**.

9. Contenidos. Secuenciación por unidades didácticas.

En base a 84 horas lectivas (4 horas semanales), se establece la siguiente secuenciación temporal de desarrollo de los contenidos.

EVALUACIÓN	R.A.	UNIDADES DIDÁCTICAS		Nº HORAS
1ª EVALUACIÓN 42 horas			Presentación y Evaluación Inicial	3
	RA1	UT. 1	La iniciativa emprendedora	4
		PSE1	¿Soy una persona emprendedora y creativa?	4
	RA2	UT. 2	Empresa y su entorno	5
		UT. 3	Plan de marketing	4
		PSE2	Idea de negocio y forma fiscal	2
		PSE3	Nos anunciamos	4
	RA4	UT. 4	Costes	3
		UT. 5	Financiación	3
		PSE4	¿Cuánto nos cuesta, cómo nos financiamos?	4
		UT.6	Proceso de compraventa	3
		PSE5	Compramos y vendemos	3
		UT. 7	Obligaciones fiscales	4
	2ª EVALUACIÓN 42 horas		PSE6	¿Cuánto aportamos al estado?
RA3		UT.8	Trámites de constitución y puesta en marcha	5
		PSE7	Nos damos de alta	4
RA1, 2, 3 y 4		PE	Redactamos documento	10

			Píldoras informativas	5
			Defensas y presentaciones	10
				HORAS TOTALES: 84

En cuanto a la adaptación de los contenidos a las necesidades de aprendizaje del alumnado, cabe decir que es posible que determinadas unidades tengan una duración superior en cuanto a asimilación de conocimientos. El proceso de aprendizaje de los componentes físicos de un ordenador es lento y depende en gran medida de las capacidades del grupo en concreto.

10. Metodología

Apostamos por una metodología que cumpla una triple finalidad: facilitar el trabajo autónomo del alumnado, potenciar las técnicas de investigación y hacer aplicable lo aprendido en la vida real.

Se ha de perseguir estos objetivos bajo un enfoque constructivista del aprendizaje significativo y la adquisición de las competencias.

La metodología docente, combinará las siguientes estrategias:

- Explicaciones
- Actividades prácticas (ejercicios)
- Trabajos en pequeños grupos
- Debates
- Investigaciones por parte del alumno
- Juegos (gamificación)

Se fomentará, a través de situaciones concretas, la indagación y la reflexión (individual y colaborativa) sobre los fenómenos y las instituciones con los que los jóvenes conviven a diario. Por ello, se les animará a recopilar información y documentación en empresas, entidades financieras, grupos de presión y de interés de su entorno.

Criterios metodológicos:

- Partir del nivel de desarrollo de los esquemas de conocimiento del alumnado. Es decir, tener en cuenta lo que ya saben y lo que son capaces de hacer, para avanzar con la ayuda del profesorado y de los materiales didácticos.
- Construir un aprendizaje significativo. Para ello se ha de dar prioridad a la comprensión de los contenidos sobre su simple aprendizaje mecánico, asegurando que se atribuye significado a lo que se aprende.
- Facilitar que el alumnado sea autónomo en su aprendizaje significativo, de tal manera que puedan intervenir en las decisiones y en la selección de los contenidos, estrategias y recursos que consideren más útiles para su formación.
- Desarrollar la actividad mental del alumnado, lo que se consigue con actividades motivadoras que impliquen reflexión, fijación de alternativas y toma de decisiones.

10.3. Materiales didácticos

Para la realización de las actividades los alumnos deberán de disponer de ordenadores con acceso a Internet para buscar la información necesaria.

- **Apuntes:** <https://gafasdefol.com/>.
- Estatuto de los trabajadores
- Constitución Española
- Carta Social Europea
- Convenios colectivos del sector
- Legislación vigente en materia laboral
- Diferentes páginas web

11. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación

Teniendo en cuenta la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación acreditación y titulación académica del alumno que cursa enseñanzas de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación será **continua**:

Congruentemente con las prescripciones de la normativa sobre la materia y concretándose en los siguientes extremos:

- Evaluación inicial o diagnóstica: se realiza al comenzar el curso. El docente analiza la concreta situación de cada alumno/a.
- Evaluación procesual: se efectúa paralelamente al desarrollo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de ajustar de manera inmediata la intervención educativa a los específicos requerimientos que se susciten.
- Evaluación final o sumativa: es la aplicada a final de un periodo previamente determinado. Vendrá a corroborar la consecución de los objetivos establecidos secuencialmente para el referido periodo y capacidades.

Esta evaluación también será **individualizada** y, por tanto, el progreso de cada alumno/a será referenciado desde su particular punto de partida. Adaptada a las específicas características del proceso de cada alumno/a singularmente considerado, y partiendo de sus particulares capacidades iniciales.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá su asistencia a clase y su participación en las actividades programadas.

Deben considerarse los Resultados de Aprendizaje como expresión de los resultados que se deben alcanzar por el alumnado.

La evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales.

Las calificaciones se concretarán mediante una ponderación y afectará a los conocimientos teóricos y prácticos, el trabajo en clase, la exposición oral y la realización de actividades y tareas.

Para la valoración de estos resultados de aprendizaje se utilizarán diferentes técnicas e instrumentos como: pruebas, retos, tareas, trabajos de investigación, exposiciones y desarrollo, juegos, observación a través de diferentes instrumentos como dianas, listas de control... de los contenidos del currículo.

La calificación, que reflejará los resultados obtenidos por el alumnado en su proceso de enseñanza- aprendizaje, se expresará en valores numéricos enteros de 1 a 10. Para obtener una calificación positiva, los alumnos/as deberán mostrar un dominio global del módulo y para ello será necesario que obtengan la calificación de 5 sobre 10 puntos.

La evaluación se realizará considerando diferentes instrumentos para valorar los criterios de evaluación ponderados

Los criterios de calificación:

La nota final de junio del módulo de EIE se ponderará en función del siguiente peso específico otorgado a los resultados de aprendizaje, que a su vez será el resultado ponderado de cada uno de sus criterios de evaluación.

RA 1: Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales:	25%
RA2: Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	25%
RA 3: Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	25%
RA 4: Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una “pyme”, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	25%

En cada uno de los trimestres la calificación, será estimativa teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje, así como los criterios de evaluación trabajados a este ese momento.

Sistema de Recuperación

Se contempla la realización de una prueba o actividades de recuperación trimestral para los/as alumnos/as que no hayan superado la evaluación correspondiente.

Para aquellos alumnos/as que no superen alguna de las evaluaciones, la recuperación se llevará a cabo en la fecha que se determine y siempre antes o inmediatamente después de dicha evaluación.

Los alumnos/as que, a pesar de este proceso de recuperación sigan sin superar alguna de las evaluaciones irán a la evaluación final, pudiendo realizarse una a varias pruebas y/o trabajos y siendo obligatorio la asistencia a clase, con vistas a que puedan superar todos los resultados de aprendizaje nos superados previamente.